

ACOSOS LABORALES – MITOS, LEYENDAS Y REALIDADES.

- Un recordatorio de la teoría.
- Algunas reflexiones personales.



GRUPO
ERGOS

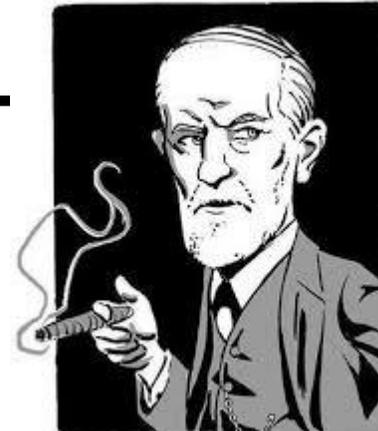
24 de Noviembre, 2017

- **Un recordatorio de la teoría.**

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “**el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones**”.

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo entiende la violencia como “**cualquier tipo de comportamiento agresivo o insultante susceptible de causar un daño o molestias físicas o psicológicas a sus víctimas, ya sean estos objetivos intencionados o testigos inocentes involucrados de forma no personal o accidental en los incidentes**”.

DEFINIENDO



Sigmund Freud dixit
“El primer humano que insultó a su enemigo, en vez de tirarle una piedra, fue el fundador de la civilización.”

Violencia psicológica o emocional: Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

Se incluye en esta categoría toda forma de abandono emocional (Informe SIPIAV 2007).

DEFINIENDO



Violencia física = Cinética

El concepto popularizado por Heinz Leymann en la década de los 80 (s. XX).

“situación en la que una persona ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente, durante un tiempo prolongado sobre otra persona o personas en el lugar de trabajo, con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr finalmente que esa persona o personas acaben abandonando el lugar de trabajo.”

“es un proceso de destrucción; se compone de una serie de actuaciones hostiles que, tomadas de forma aislada, podrían parecer anodinas, pero cuya repetición constante tiene efectos perniciosos”



Artura Pérez - Reverte,dixit.

El hombre tortura y mata porque es lo suyo. Le gusta.

**DEFINIENDO.
Acoso Laboral**



“Comportamiento negativo entre compañeros o entre superiores e inferiores jerárquicos, a causa del cual el afectado es objeto de acoso y ataques sistemáticos durante mucho tiempo, de modo directo o indirecto, por parte de una o más personas, con el objetivo y/o el efecto de hacerle el vacío”.

Comisión Europea (2001)

DEFINIENDO. Acoso Laboral

“Comportamiento agresivo y amenazador de uno o más miembros de un grupo, el acosador, hacia un individuo u ocasionalmente hacia un grupo, denominado objetivo o víctima”.

OMS, Sensibilización sobre el Acoso Psicológico (2004)



Naomi Klein, dixit.

La tortura efectiva no se basa en el sadismo, sino en la ciencia.

El lema es: "El dolor preciso en el punto preciso en la cantidad precisa".

Un ejemplo en la Ley...

“El mobbing debe ser traducido jurídicamente como ‘presión laboral tendenciosa’, al definirse como aquella presión laboral tendente a la autoeliminación de un trabajador, mediante su denigración laboral”.

Sentencia del Juzgado de lo Social N° 2 de Girona 374/2002, ratificada por el Tribunal Supremo



DEFINIENDO. Acoso Laboral

“Exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una o más personas por parte de otra/s que actúan frente aquella/s desde una posición de poder (no necesariamente jerárquica). Dicha exposición se da en el marco de una relación laboral y supone un riesgo importante para la salud”

[...]

“de forma sistemática (al menos, una vez por semana), durante un tiempo prolongado (más de 6 meses)”

**VIOLENCIA
PSICOLÓGICA**

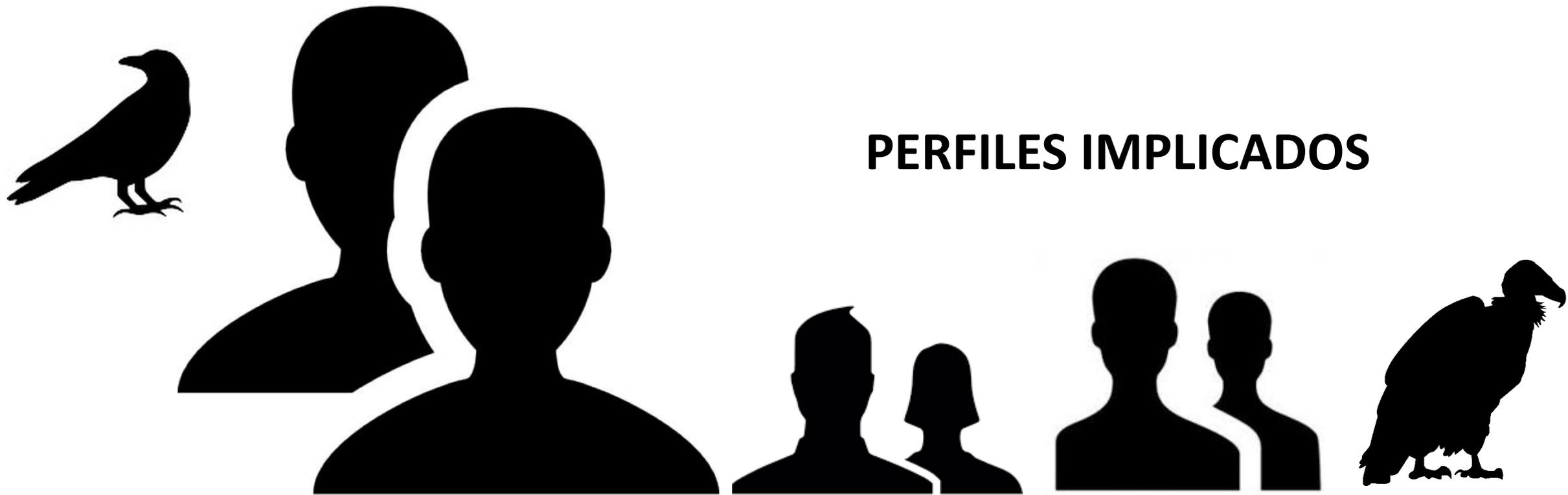
REITERADA

PROLONGADA

SISTEMÁTICA

FINALISTA





PERFILES IMPLICADOS

“brillantes, capaces, bien valoradas y creativas.”

“vulnerables o depresivas.” “enfermas, discapacitadas”

“han padecido maltratos físicos” “víctimas de violencia doméstica.”

“eficaces y trabajadoras”

“se han negado a participar en fraudes”

“no hacen frente al principio a quienes les intentan perjudicar”

“vulnerables socialmente”

“jóvenes, temporales, inmigrantes, mujeres solteras, con familia a su cargo”



VICTIMA

“...cualquiera puede convertirse en víctima, basta con tener cualquier cualidad que pueda resultar peligrosa desde el punto de vista del acosador.”

“de mucha edad o en situación de prejubilación...”

“cuestionan lo establecido de forma constructiva”.

“recién llegados a la organización.”

“se llevan bien con todos y son muy sociables”

“muy bien valorados por los cargos superiores”.

“tienen valores arraigados y ética”

“aprecian trabajar en equipo” “sensibles, empáticas y respetuosas”

“sinceros, leales y transparentes” “no son serviles”

“capaces y resolutivos” “toleran bien el fracaso”

“innovadores, productivos...” “trabajadora y creativa”.

“físicamente atractivos”

“tienen poca asertividad”

“con exceso de ingenuidad o buena fe...”



Kurt Vonnegut, dixit.

“He sido víctima de una serie de accidentes, como todo el mundo.”

El MIA de Piñuel.

“rasgos **narcisistas** sumamente acentuados”

... “**egocentrismo**, la necesidad de admiración, la intolerancia a las críticas;
a un nivel **PERVERSO**”

“sacia sus necesidades destructivas”

“Sin culpa. Sin empatía” **PSICOPATAS**

“vengativos, megalómanos” ... “**cobarde**”

“a veces alcanza tintes mesiánicos”

“con alto deseo de figurar” ... “envidiosos”

“**inseguros**” ... “buscan esconder sus propia **mediocridad**” ...

“Incapacidad para las relaciones interpersonales”

“**Irresponsable y con dificultades para tomar decisiones**”

“manipuladores” ... “mentirosos compulsivos” ... “**seductores**”

“posee habilidad retórica, pero su discurso suele ser muy abstracto”

“estilo de vida parasitario: vive de los demás, busca el alto estanding”

“hablan siempre de personas VIPs con las que se relacionan (reales o imaginarias).”

“**Malévolo y conspirador**: Todo el proceso de acoso ha sido premeditado.”

“trastornos mentales o **personalidades con rasgos paranoides, narcisistas o antisociales**”



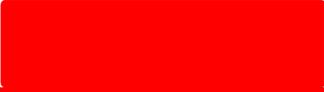
AGRESOR

PERFILES IMPLICADOS



PERSONAS:

No está demostrada la existencia de perfiles específicos para los agresores, las víctimas, testigos mudos o los cómplices .

Sí hay algunos rasgos de presentación habitual... 



Líder agresor:
Rasgos de psicopatía
y narcisismo.

Cómplices:
Rasgos de psicopatía
y proselitismo.

Testigos mudos:
Sin rasgos
específicos.



Víctima:

Discapacidad, vulnerabilidad social (mujer, divorciada, con hijos) y/o vulnerabilidad psicológica (tendencia a la ansiedad, a la pertenencia social, control emocional...)



ORGANIZACIÓN:

Déficits en los sistemas de detección y/o de respuesta precoz en situaciones de tensión psicosocial. 

Algunas referencias...

“Por otra parte, en cuanto a la [...] personalidad [...] **no existen características definitivas** en las víctimas y que **todo trabajador** puede llegar a sufrir mobbing” (Ausfelder, 2002; Borrás, 2002; Field, 1996; Leymann, 1996; Pérez-Bilbao et al., 2001; Sáez y García-Izquierdo, 2001).

“En resumen, se observa una amplia variedad de datos empíricos en cuanto a las características de la personalidad en las personas acosadas en su lugar de trabajo, **no siendo posible establecer un perfil homogéneo** en este tipo de sujetos.” (González Trijueque y Delgado Marina, 2008).

Estudios contradictorios...

“algunos autores describen a las víctimas como **paranoicas, rígidas, compulsivas** [...] **con falta de competencias sociales y con mayores puntuaciones en neuroticismo**” [...] **“baja autoestima o timidez”** [...] **“escasa autoeficacia”** (Vartia, 1996; Zapf D, Einarsen S. 2003; Moore M, Seigne E, McGuire L, Smith M. 1998)

Apenas hay investigación **seria** al respecto. Rayner C, Cooper CL. 2003
Se basa en **las descripciones de las víctimas.**
Parece relacionarse con “autoestima elevada” (Zapf y Einarsen, 2003)

**PERFILES IMPLICADOS
AGRESORES**

**PERFILES IMPLICADOS
VICTIMAS**



Un detalle final... **Las víctimas agresoras.**

“Estos **resultados nos alejan de algunas aproximaciones que han sugerido un posible perfil de personalidad psicopatológico** del acosador [...] la personalidad maligna o la mediocridad inoperante activa (MIA) propuestas por Piñuel (2001).

“Padecer conductas de acoso en T1 predice ser agresor en T2”

Si estos perfiles fueran ciertos, resultaría difícil explicar por qué una persona que ha padecido acoso puede llevarlo a cabo, posteriormente, contra otros compañeros.”

Agredidos que agreden: la relación recíproca entre víctima y agresor en situaciones de acoso psicológico en el trabajo.

(Rodríguez Muñoz, Moreno Jiménez Baillien, Sanz Vergel y Moreno López, 2012)





Acoso Laboral Horizontal. (mobbing)

Entre compañeros/as del mismo nivel jerárquico.

Acoso Laboral Ascendente

(hacer la cama, segar la hierba bajo los pies...)
Es el menos habitual y se ejerce desde un puesto inferior contra un cargo superior.



TIPOS DE ACOSO

Acoso Laboral Descendente (bossing)

El acoso es ejercido por el superior jerárquico contra un trabajador o trabajadora.
El más habitual.



“Un amigo ofendido es el más encarnizado enemigo”.
Thomas Jefferson dixit.

- **Algunas reflexiones personales.**

Personas que se han sentido víctimas de *mobbing*....

30.9% en Bulgaria
20.6% en Sur África
10.7% en Tailandia
23% en Portugal
22.1% en Líbano
10.5% en Australia
15.2% en Brasil.



Encuesta ILO/ICN/WHO/PSI
Síntesis extraída de V. Di Martino (2002)

ALCANCE ... ¿Hay mucho AL?

Hoy, en España se calcula que un 5% de la población laboral es víctima de acoso laboral; lo que conlleva un gasto sanitario anual de 64 millones de euros (el 0,12 del total de gasto de la sanidad pública) y un coste en sufrimiento humano incalculable.

V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (V ENCT) llevada a cabo por el INSHT (2003) extraído de Carnero y Martínez (2005).

En España : “Más del 16 % de la población activa (2,38 millones de trabajadores) manifiesta ser objeto de violencia psicológica o mobbing durante los últimos 6 meses con una frecuencia semanal.”

En la Adm. Pública. “El 21 % de funcionarios presenta una situación técnica de Mobbing”

Informe Cisneros V. Piñuel et al. (2005)
Patrocinado por SINDICATO GESTHA

‘la plaga del siglo XXI’



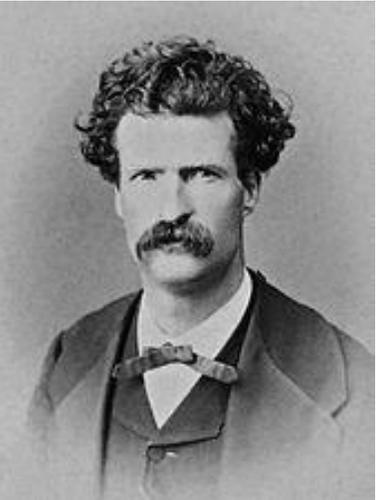
Calculo de alcance por reducción al absurdo.

Por cada victima hay un agresor (otro 16% poblacional).
Por cada caso hay uno o más testigos (otro 32%)

Entre un 16 y un 48% de los trabajadores vinculados a un caso actual de AL...

En la AP, entre un 63 y un 84%...

Y, con tres testigos: 105%



*“Hay tres clases de mentiras, las malditas mentiras y las estadísticas”
Mark Twain Dixit.*

¿La plaga del siglo XXI?

Referencia	Muestra	N	Definición	Prevalencia
Gil-Monte et al. (2006)	Trabajadores de un centro discapacitados	696	1b+2a	12,3%
González Trijueque y Graña (2009)	Población general trabajadora	2861	1b+2a	5,8%
Justicia et al. (2006)	Empleados de universidad	548	1b+2a	9,3%
Piñuel y Onate (2006)	Trabajadores de la Comunidad de Madrid	4250	3	9,2%
Rodríguez-Muñoz et al. (2006)	Profesionales sector del cartón ondulado	352	1b+2a	4,3%
Moreno-Jiménez et al. (2005)	Sector transportes y comunicaciones	103	1b+2a+3	2
V Encuesta Condiciones Trabajo (2004)	Población general trabajadora	9290	1b+2a	2,
VI Encuesta Condiciones Trabajo (2007)	Población general trabajadora	11054	1b+2a	1,

¹ Duración del acoso: 1a) durante los últimos seis meses; 1b) más de 6 meses.

² La frecuencia de los comportamientos: 3a) al menos una vez por semana; 3b) menos de una vez por semana.

³ Incluye la apreciación subjetiva por parte de la víctima de considerarse acosado en base a una definición.



*“El escepticismo salvaguarda de volverse un fanático.”
Karlheinz Deschner*



